



Barcelona, 29 de marzo de 2023

Parlem Telecom Companyia de Telecomunicacions, S.A. (en adelante, “**Parlem Telecom**”, o la “**Sociedad**”), en virtud de lo dispuesto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014, *sobre abuso de mercado*, y en el artículo 227 del *Texto Refundido de la Ley del mercado de Valores*, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre y disposiciones concordantes, así como la Circular 3/2020 del segmento BME Growth de BME MTF Equity, *sobre información a suministrar por empresas incorporadas a negociación en el segmento BME Growth de BME MTF Equity* (en adelante la “**Circular 3/2020 del BME Growth**”), por medio de la presente comunica al mercado la siguiente

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE (*)

A través de la presente comunicación al mercado, modificamos la fecha objetivo de presentación de resultados 2022 anunciada a mercado el pasado 22 de marzo de 2023. En dicha OIR se indicaba que la fecha de publicación de resultados 2022 se fijaba el día 12 de abril de 2023. Finalmente, la fecha elegida será el próximo 27 de abril 2023. El motivo del cambio es la ampliación del perímetro de empresas a ser auditadas frente a ejercicios anteriores, lo cual requiere de un plazo adicional por parte de los auditores. Adicionalmente, y sólo a modo recordatorio, hay que indicar que también se incluirá en dicha comunicación una estimación del cierre consolidado no auditado correspondiente al primer trimestre del ejercicio 2023 con el nuevo perímetro incorporado.

De conformidad con lo dispuesto en la citada Circular 3/2020 del BME Growth, se indica que la información comunicada por la presente ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y sus administradores.

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones consideren oportunas.

Atentamente,

Ernest Pérez-Mas

Presidente del consejo de administración de
Parlem Telecom Companyia de Telecomunicacions, S.A.

(*) Nota: En caso de discrepancia de comprensión entre las dos lenguas, la versión en castellano es la que prevalece.